

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

**DECRETO**

**NÚMERO 011**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166, quinto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los relativos 7, 19, 19 bis, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueban las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones de los nuevos fraccionamientos, urbanizaciones, campestres o fundo legal; los valores unitarios de suelo y construcciones modificados en relación a lo resuelto por las inconformidades presentadas; y construcciones de los predios ubicados en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León, propuestos por el R. Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2025, a fin de que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, mismos que se presentan a continuación:

I. VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOTES UBICADOS EN NUEVOS URBANIZACIONES Y REVISIÓN DE VALORES VISTOS EN JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULO 23,19 Y 19 BIS DE LA LEY DEL CATASTRO:

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N. L.

JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL

ADMINISTRACION 2024-2027

APROBACION DE VALOR POR METRO CUADRADO

FRACCIONAMIENTOS URBANOS O CAMPESTRES, FUNDO LEGAL.

NÚM.	ACTA	FECHA JMC	NOMBRE DEL INTERESADO Y/O EXPEDIENTE CATASTRAL	TIPO			VALOR APROBADO POR M <sup>2</sup>	CATEGORIA	COEFICIENTE DE PROFUNDIDAD
				URBANO	CAMPESTRE	RUSTICO/RURAL/ FUNDO LEGAL		SI	NO
1	6	8-nov-23	FRACCIONAMIENTO ANDARES 2		X		\$700.00	2da.	X
2	1	23/1/2024	FRACCIONAMIENTO EN REGIMEN CONDOMINO HORIZONTAL LA DULIA		X		\$400.00 habitacional \$260.00 área común	2da.	X
3	1	23/1/2024	FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LOS PINOS		X		\$600.00	2da.	X
4	2	27/2/2024	FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE EN REGIMEN CONDOMINO HORIZONTAL VALLE VENADO SAFARI		X		\$900.00 habitacional \$585.00 área común	2da.	X
5	2	27/2/2024	FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LAS LAJAS		X		\$600.00	2da.	X
6	4	2/7/2024	FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL JARDINES DEL PEDREGAL	X			\$2,000.00	2da.	X
7	4	2/7/2024	FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE EN REGIMEN CONDOMINO HORIZONTAL OAKLAND		X		\$600.00 habitacional \$210.00 área común	2da.	X

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N. L.								
JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL								
ADMINISTRACION 2024-2027								
APROBACION DE VALOR POR METRO CUADRADO Y /O HECTÁREA DE INCONFORMIDADES								
NÚM.	ACTA	FECHA JMC	NOMBRE DE FRACCIONAMIENTO, NUMERO DE ACTA EN QUE SE AUTORIZO Y VALOR APROBADO	TIPO	CATEGORIA	RESOLUCION DE INCONFORMIDAD PRESENTADA POR M2 APORBADA POR UNANIMIDAD	MOTIVO DE APLICACIÓN	
				U C				
1	3	18-abr-24	FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE EN REGIMEN CONDOMINO HORIZONTAL VALLE VENADO SAFARI, VISTO EN JUNTA MUNICIPAL 02 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024, VALOR APROBADO POR M2, \$900.00 AREA HABITACIONAL Y \$585.00 AREA COMUN	X	2DA.	SE APRUEBA APlicar EL VALOR DE \$650.00 HABITACIONAL Y \$227.00 AREA COMUN PARA EL AÑO 2024 Y DE \$900.00 AREA HABITACIONAL, \$585.00 AREA COMUN A PARTIR DEL AÑO 2025	INCONFORMIDAD DEL PROPIETARIO	

## TRANSITORIO

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero del año 2025.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los trece días de noviembre de dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO  
SUÁREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ